



**DECRETO DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TRES
CANTOS**

ÁREA: PERSONAL (/pom)

ASUNTO: NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIAS DE CARRERA,
TRABAJADORAS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS
(MADRID), PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 3 PLAZAS VACANTES.

Nº 2025/

Vista la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal Calificador, así como los documentos presentados por las aspirantes seleccionadas, D^a Sandra Hernández Villar, D^a Beatriz Conti García y D^a Teresa Martín Moreno, acreditando el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, de conformidad con la base décimo primera del proceso selectivo arriba indicado.

Y en uso de las competencias que me confiere la legislación vigente.

RESUELVE

ÚNICO: Nombrar Funcionarias de Carrera del Ayuntamiento de Tres Cantos con la categoría de **Trabajador Social** adscritas a la Concejalía de Servicios Sociales, con efectos **1 de septiembre de 2025** a:

D^a Sandra Hernández Villar con **DNI n.º xxxxx947-G**

D^a Beatriz Conti García con **DNI n.º xxxxx234-X**

D^a Teresa Martín Moreno con **DNI n.º xxxxx809-W**

Así lo ordena y firma el Alcalde Presidente, de lo que yo, el Secretario Accidental tomé razón a los solos efectos de fe pública.

Fecha, firma y huella digital al margen.

RESOLUCION